

CURSO DE CAPACITACIÓN DE OPERADORES DE INSTALACIONES RADIATIVAS. MEDICINA NUCLEAR

Dirigido a: Graduados en Enfermería, Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, así como cualquier persona con formación mínima en bachillerato, Formación Profesional de Grado Superior con interés en formarse como operador instalaciones radiactivas

Requisitos de acceso: Titulación universitaria grado.

Precio: 550 euros

Plazas: 15

Objetivos:

El alumno cubrirá el objetivo de estar debidamente formado y capacitado en protección radiológica para optar a la Licencia de Operador de Instalaciones Radiactivas, especialidad Medicina Nuclear, previa superación del curso. Curso Homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

Inscripción y matrícula:

Plazo de preinscripción y matrícula: desde el 1/11 hasta 31/12/2023

Período de realización: 8/1/2024 al 31/1/2024,

On line del 8/1/2024 al 26/1/2024

Presencial del **15/1 al 19/1/2024 en horario de 9:00 a 15:00 h**

Examen día 31/1/2024

Profesorado:

- José Manuel Pastor Vega.
Prof. Dpto Radiología y Medicina Física. Radiólogo. Director académico curso.
- Sergio Cañete Hidalgo.
Prof. Dpto Radiología y Medicina Física. Responsable PR-UMA. Director técnico curso.
- Salomé Sanz Viedna.
Prof. Dpto Radiología y Medicina Física. Jefa Servicio MN Hospital Clínico Universitario Málaga.
- Luis Lumbreras Vega.
Prof. Dpto Radiología y Medicina Física. FEA Medicina Nuclear. Hospital Regional de Málaga.
- Francisco Manzano Martínez.
Jefe del Servicio de Física Médica y Protección Radiológica.

Puedes hacer la reserva de plaza en el siguiente formulario y/o código QR

PREINSCRIPCIÓN



Campo	Materias básicas (horas)		Materias específicas (horas)		Complementos (horas)		Total (horas)
	Teoría	Prácticas	Teoría	Prácticas	Ejercicios	Evaluaciones	
Medicina Nuclear	15 (on line 10)	8	15 (on line 10)	12	3 (on line 3)	2 (on line 2)	55

PARTE TEÓRICA

Área Básica (15 HORAS)

- B.1.- Las Radiaciones Ionizantes.
- B.2.- Efectos Biológicos de las Radiaciones Ionizantes.
- B.3.- Protección Radiológica.
- B.4.- Legislación y Normativa Aplicable a las Instalaciones Radiactivas.

Área Específica. Medicina Nuclear. (15 HORAS)

- E 1 MN. - Los radionucleidos y la medicina nuclear.
- E 2 MN. - Aplicaciones de las fuentes no encapsuladas en un servicio de medicina nuclear.
- E 3 MN. - Riesgos radiológicos asociados al uso de fuentes no encapsuladas.
- E 4 MN. - Diseño de una instalación de medicina nuclear.
- E 5 MN. - Protección operacional: vigilancia y control de la instalación radiactiva.
- E 6 MN. - Protección Operacional: prevención de accidentes y planes de emergencias
- E 7 MN. - Garantía de calidad en Medicina Nuclear.
- E 8 MN. - Protección al paciente.
- E 9 MN. - Aspectos legales I.
- E 10 MN. - Aspectos legales II.

PARTE PRÁCTICA

Área Básica. (8 HORAS)

- PB.1.- Manejo de equipos de detección de la radiación.
- PB.2.- Criterios de empleo de los equipos detectores. Medidas de radiación y contaminación
- PB.3.- Experimentación sobre factores de exposición: distancia, tiempo, blindaje.
- PB.4.- Dosímetros personales.
- PB.5.- Identificación de radionucleidos. Medida de actividad.

Área Específica. Medicina Nuclear. (12 HORAS)

- PE 1. Actuación en incidentes con contaminación radiactiva. Procedimientos de descontaminación y control de su efectividad.
- PE 2. Preparación de muestras radiactivas. Simulación de técnicas. Manejo de los sistemas y dispositivos de protección. (Vitrina, pinzas, guantes, etc.)
- PE 3. Aplicación práctica de la gestión de residuos radiactivos.
- PE 4. Preparación de la documentación básica que se requiere para la tramitación de la autorización de una instalación radiactiva dedicada a Medicina Nuclear.
- PE 5. Protección radiológica en un servicio de Medicina Nuclear.
- PE 6. Cálculo del tiempo máximo de permanencia para trabajadores expuestos y público a partir de la tasa de dosis medida o estimada en una instalación de medicina nuclear.